DESPACHO	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL **OFICIOS**	**COD.1.P0**	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

ALCALDÍA DE VIJES
SIVUDOC
GOBIERNO

Radicado: CE-2112-24 **Fecha:** 2024-12-30 09:42:26 **TRD:** 10-19
Remitente: Despacho Alcalde
Destinatario: Secretaria de Educacion Departamental
Folios: 1
Asunto: Informe convenio

10-19
Vijes (Valle), Diciembre 30 de 2024

Doctor
OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Subsecretaria de Cobertura Educativa
Secretaria de Educación Departamental
oyagari@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali.

Asunto: **Informe Convenio Interadministrativo No1.210.18.02.6646**

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, presento a usted en calidad de supervisor del Convenio Interadministrativo No 1.210.18.02.6646, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cuca- Secretaria de Educación y el municipio de Vijes para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas del Municipio tanto del sector rural como del casco urbano"

Conforme lo manifestamos en el informe técnico presentado a su despacho los recursos del aporte del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación serían utilizados exclusivamente a la actividad que se señala dentro del objeto del convenio la cual es la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y permanencia de estudiantes

En el informe técnico se detallaron las rutas con las cuales se prestaría el servicio. Como se informó los recursos que el Municipio de Vijes destino es la suma de DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES ($218.000.000) mcte. los cuales se ejecutaron en la prestación del servicio de transporte sin requerir los aportes del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de educación.

Teniendo, en cuenta que el plazo de ejecución del convenio se terminó el 6 de diciembre, solicito comedidamente se nos informe donde debemos consignar para hacer la devolución de los recursos aportados y proceder a liquidar el convenio.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Alcalde Municipal

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.